



DECRETO N° 1305 /

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2012

**VISTOS** : Estos antecedentes, la necesidad de contar con disponibilidad de recursos para operaciones, lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda N.1583, de fecha 28 de Diciembre de 1995; lo dispuesto en Decreto del Ministerio de Hacienda N° 1761 de fecha 26 de diciembre del 2008, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos; lo dispuesto en la Ley en la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución N.55, de fecha 24 de Enero de 1992, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 2292 de fecha 21 de Diciembre 2011 que aprueba y pone en vigencia el presupuesto Municipal vigente, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
1. Autorízase un Fondo Global de Efectivo para operaciones menores de la Dirección de Secplan, conforme al Decreto citado por un monto \$ 550.000.- (Quinientos cincuenta mil pesos).
  2. Desígnese al funcionario Municipal Don **RUBEN OSSES ORTIZ**, R.U.T. 13.953.660-6, Contrata, grado 10 de la E.M.S. para que tenga a cargo el manejo y responsabilidad de ese fondo global de efectivo.
  3. Déjese establecido que una vez finalizado el año 2012, o por cualquier causal de cese de funciones del funcionario indicado, el fondo en poder deberá ser rendido y reintegrado el saldo a la cuenta corriente N. 53409000025, a través de Tesorería Municipal.
  4. Déjase establecido que el funcionario designado por el presente Decreto actualmente rinde la correspondiente fianza de fidelidad funcionaria.
  5. Otórguese el fondo a través de cuenta 1140301, Anticipos a Terceros, e imputese cualquier gasto emanado de su uso a la cuenta 22.12.002 Gastos menores del presupuesto municipal vigente, utilícese dichos fondos según el Reglamento de fondo fijo vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**TOMAS SOLIS NOVA**  
ALCALDE

TSN/LTS/HQJN/REC/lrm.

Distribución:

- Sr. Ruben Osses Ortiz
- Dirección de Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA.....  
10:30